

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

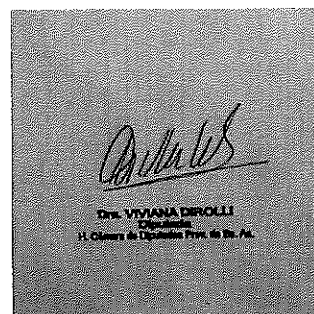
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

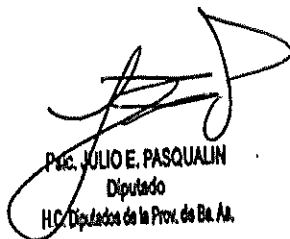
DECLARA

Que vería necesario que el Poder Ejecutivo de la provincia de Buenos Aires declare la emergencia ambiental, sanitaria, económica, social, agropecuaria y productiva para los distritos bonaerenses afectados por las inundaciones ocurridas a partir del 16 de mayo de 2025 e implemente coordinadamente con ellos y el gobierno nacional, medidas sanitarias, habitacionales, fiscales-impositivas, crediticias y todas aquellas que resulten indispensables para dar solución inmediata a las necesidades de los individuos y las empresas damnificadas.

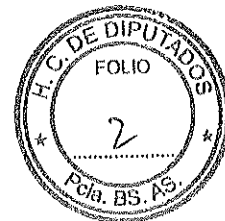

ESTEBAN RAÚL CIVALE
Diputado Provincial
H.C. de Diputados de la Prov. de Bs. A.


NATALIA DZAKOWSKI
Diputada
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.


Dra. VIVIANA DIROLLI
Diputada
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.


Pdc. JULIO E. PASQUALIN
Diputado
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.


Prof. CLAUDIO FRANGUL
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

La finalidad del presente proyecto es solicitar que el Poder Ejecutivo de la provincia de Buenos Aires declare la emergencia ambiental, sanitaria, económica, social, agropecuaria y productiva para los distritos bonaerenses afectados por las inundaciones ocurridas a partir del 16 de mayo de 2025. Asimismo, que arbitre de manera urgente los medios necesarios a los efectos de coordinar medidas sanitarias, habitacionales, fiscales-impositivas y crediticias destinadas a los individuos y empresas afectadas por las inundaciones en Exaltación de la Cruz, Campana, Zárate, San Antonio de Areco, Carmen de Areco, Capitán Sarmiento, Arrecifes, Salto, Chacabuco, Baradero, Rojas, San Andrés de Giles, Luján, Moreno, Lanús y Lomas de Zamora.

En efecto, las lluvias y fuertes tormentas registradas los últimos días en la zona norte y noroeste de la provincia de Buenos Aires, provocaron no sólo cuantiosos daños materiales a los vecinos sino también graves trastornos y cortes en las rutas provinciales y nacionales que conectan dicha zona.



Fuente: Diario Página 12



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

De acuerdo a las cifras oficiales difundidas, se registraron alrededor de 400 milímetros de agua acumulada. Los medios también dan cuenta de un informe de Defensa Civil que ratifica el fallecimiento de una persona víctima fatal del temporal.¹

En el caso de la ciudad de Salto, la situación fue particularmente grave. De acuerdo al testimonio de Federico Díaz, bombero voluntario de Salto: *"Es difícil y angustiante la situación. Si me freno a pensar, me pongo a llorar. El agua se lleva el esfuerzo de toda la una vida de la gente, por eso sigo para adelante..."*²



Fuente: Diario La Nación

¹ <https://www.pagina12.com.ar/826355-temporal-en-buenos-aires-minuto-a-minuto-mas-de-mil-evacuado>

² <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/es-infernal-esto-el-drama-de-salto-donde-aun-hay-barrios-en-los-que-las-calles-inundadas-se-nid18052025/>



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Asimismo, y por todos esos motivos, deseo manifestar mi apoyo, compromiso y solidaridad con las víctimas y afectados por las inundaciones registradas el pasado fin de semana en la ciudad de Salto y otros puntos de la provincia de Buenos Aires.

Esperamos que los gobiernos municipal, provincial y nacional estén a la altura de las circunstancias y actúen coordinadamente, con premura y madurez, a los fines de socorrer a las víctimas de este desastre climático.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañen con su voto la presente iniciativa.

Dr. SANTIAGO RAÚL CIVALLE
Diputado Provincial
H.C. de Diputados de la Prov. de Bs. A.

Prof. CLAUDIO FRANGUL
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.

Dra. VIVIANA DIROLLI
Diputada
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.

NATALIA DZIAKOWSKI
Diputada
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.

Pte. JULIO E. PASQUALIN
Diputado
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.